



PERU

Ministerio de la Producción

SECTORIAL

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Informe N° 070 - 2013-PRODUCE/OGPP-Opra

CARGO

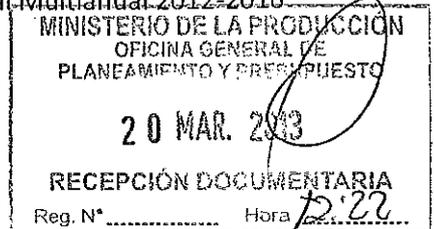
A : JENNIFER CONTRERAS ALVAREZ
Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación Anual 2012 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.

Referencia : Memorando Múltiple N° 376-2013-PRODUCE/SG
Oficio Múltiple N° 03-2013-PRODUCE/SG

Fecha : San Isidro, 19 de marzo del 2013.

Anexo : Avance Anual 2012 de las metas del PESEM 2012-2016.
Cuadro consolidado de cumplimiento de metas del año 2012 del PESEM 2012-2016



I. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Múltiple N° 376-2013-PRODUCE/SG y Oficio Múltiple N° 03-2013-PRODUCE/SG, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitó la evaluación anual 2012 del cumplimiento de PESEM 2012-2016.

Mediante los siguientes documentos se recibió la información solicitada:

- Memorando N° 064-2013-PRODUCE/DGSP
- Memorando N° 116-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO
- Memorando N° 112-2013-PRODUCE/DGP-Diropa
- Memorando N° 082-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE
- Memorando N° 216-2013-PRODUCE/DGS
- Memorando N° 484-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGITSE
- Memorando N° 242-2013-PRODUCE/DGSF
- Memorando N° 249-2013-PRODUCE/DGCHI-Dpchi
- Memorando N° 130-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DGRP
- Memorando N° 596-2013-PRODUCE/DGCHD
- Memorando N° 0243-2013-PRODUCE/DVMYPE-I
- Memorando N° 495-2013-PRODUCE/DGCHD
- Memorando N° 708-2013-PRODUCE/DVP
- Memorando N° 595-2013-PRODUCE/ DGCHD
- Oficio N° 017- 2013-FONDEPES/SG
- Oficio N° 117- 2013-ITP/DEC
- Oficio N° OGPP - 008-2013-PRODUCE/IMP
- Oficio N° PCD - 093-2013-PRODUCE/IMP

II. ANÁLISIS

2.1. Seguimiento de la implementación de los planes estratégicos (PESEM)

El PESEM 2012-2016, fue aprobado mediante R.M N° 107-2012-PRODUCE, desde entonces, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emprendió una serie de actividades en aras de lograr los objetivos propuestos con el éxito deseado. El Plan es un documento de gestión cuya ejecución debe ser evaluada de forma anual y semestral, con el propósito de detectar debilidades o dificultades en su evolución, que están sujetas a superarlos. El plan se revisa y ajusta en sus acciones, por los responsables de las mismas, de forma semestral y anual. Para



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



facilitar dicha tarea, la OGPP elabora un informe en el que figuran: el cumplimiento de los objetivos y el nivel alcanzado en los indicadores de las acciones.

Avance Anual 2012 de las metas del PESEM

Ver el detalle de los avances por cada meta del PESEM en el **Anexo N° 01**.

2.2. Dificultades presentadas para el cumplimiento de Metas del año 2012

El Informe anual 2012 presenta algunas dificultades por parte de algunas áreas responsables que se refleja en no haber podido cumplir algunas metas programas para el año 2012, en razón que el proceso de reestructuración organizacional del Ministerio de la Producción involucró un cambio sustantivo en la estructura orgánica institucional que conllevó a la creación de nuevos órganos y unidades orgánicas que incluía nuevas funciones.

2.3. Aspectos pendientes en relación a los planes estratégicos del Sector (PESEM)

2.3.1. Adecuación a la nueva Política General del Gobierno al 2016.

La *Hoja de Ruta del actual Gobierno*¹ señala que el crecimiento económico debe mantenerse pero incorporándole la inclusión social y efectuando una mejor distribución de la riqueza, a través de la creación de condiciones para expandir la inversión privada nacional, diversificación productiva y competitividad, enfatizando el rol de las MYPE y PYME.

2.3.2. Adecuación del PESEM 2012-2016 al Plan Bicentenario como Marco Estratégico.

Conforme a lo dispuesto en la norma de aprobación del Plan Bicentenario², el PESEM del PRODUCE contribuye a dicho Plan en los ejes, objetivos y lineamientos. Asimismo, se toma en consideración los lineamientos planteados por la Hoja de Ruta del Gobierno y los discursos de los primeros Ministros³, a fin de contribuir a su implementación dentro del marco de las competencias del Sector Producción.

2.3.3. Articulación de los planes estratégicos del Sector para dar un mensaje coherente a los Gobiernos Regionales y al sector privado.

El PESEM es el instrumento a cuyo interior determina la orientación estratégica integral del Sector, ya que contempla objetivos, metas y estrategias al 2016 que abarcan las competencias de pesca, acuicultura, MYPE e industria. Dicho plan ha servido para elaborar las metas institucionales del Presupuesto 2013 y sirvió para la formulación del POI 2013.

Sin embargo, siendo dicho plan vinculante para las entidades del Sector: PRODUCE, FONDEPES, IMARPE, ITP, se ha previsto que sus lineamientos se complementen con otros planes de alcance nacional que integren a otras entidades del Poder Ejecutivo, a Gobiernos Regionales e incluso al sector privado.



1 "Lineamientos Centrales de Política Económica y Social para un Gobierno de Concertación Nacional".

2 Aprobado con D.S. N° 054-2011-PCM (junio, 2011), en cuyo Art. 2° se establece que "Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021."

3 Aprobado con D.S. N° 054-2011-PCM (junio, 2011), en cuyo Art. 2° se establece que "Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021."



PERU

Ministerio
de la Producción

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1. El PESEM es un instrumento que orienta de manera estratégica e integral al Sector MYPE e Industria y Pesquería; que han servido de base para la formulación del Presupuesto 2013 y formulación del POI 2013. Sin embargo, se requiere su articulación con los PEI de los Organismos Públicos del Sector, así también su actualización según el avance Anual 2012 del PESEM y de acuerdo a la nueva estructura organizacional.
- 3.2. El PESEM, se encuentra adecuado Hoja de Ruta del Presidente, a fin de realizar su contribución al crecimiento económico con inclusión social (articulación de mercados rurales, fortalecimiento de enfoque cambio climático, modificación de Ley MYPE, impulso de exportaciones no tradicionales, etc).
- 3.3. De los cinco (05) Objetivos Estratégicos y trece (13) Metas del Sector MYPE e Industria, tres (03) metas lograron superar la meta 2012 y diez (10) no lograron superar la meta 2012.
- 3.4. De los ocho (08) Objetivos Estratégicos y (31) Metas del Sector Pesquería catorce (14) metas lograron superar la meta 2012 y diecisiete (17) no lograron superar la meta 2012.
- 3.5. El informe presentado es un documento descriptivo y cualitativo de la evaluación correspondiente, establece y explica las variaciones de las actividades realizadas respecto a lo programado en el Plan Estratégico Multisectorial 2012-2016, este documento además es una valiosa fuente de información para actividades futuras a nivel del Sector Producción.
- 3.6. Se recomienda la implementación de un software de planeamiento estratégico, que incluya todo lo necesario para desarrollar el Plan Estratégico Multisectorial 2013-2017, implantarlo, difundirlo, darle seguimiento y actualizarlo conforme a los requerimientos del Sector.
- 3.7. Es necesario impulsar la generación de una metodología de trabajo participativa, esto permitirá realizar la evaluación de la ejecución del PESEM y la correspondiente retroalimentación en cada nivel directamente entre el responsable del área y los profesionales a cargo, de tal manera que se genere un proceso "cultural" de permanente internalización del planteamiento estratégico de la institución. De dicha manera, la discusión participativa no solo se circunscribe al periodo formal de planeamiento sino es un ejercicio continuo de la gestión organización.
- 3.8. En tal sentido, se recomienda convocar a los representantes de los Despachos Viceministeriales para concertar un plan de trabajo que permita adecuar y articular los planes estratégicos del Sector para el periodo 2013-2017.
- 3.9. Se recomienda elevar copia del informe a Secretaría General, Despacho Viceministerial de MYPE e Industria y Despacho Viceministerial de Pesquería, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Francisco Gómez López
Licenciado en Administración de Empresas

Visto el presente informe, esta Oficina expresa su conformidad y hace suyo el mismo.

Econ. GUSTAVO A. MORALES TARAZONA
Director
Oficina de Planeamiento y Racionalización
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



PERU

Ministerio
de la Producción

Oficina General

Oficina General de
Planes y Presupuestos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 01

Avance Anual 2012 de las metas del PESEM 2012-2016



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Natural y Artificial

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

AVANCE DE LAS METAS DEL PESEM 2012-2016

Sector MYPE e Industria

Objetivo Estratégico 1:

Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado.

La variación anual del valor agregado por trabajador y tamaño empresarial, se estableció inicialmente en S/. 60,652 Nuevos Soles. Sin embargo, se considera que el monto es demasiado elevado, pues los registros muestran que para el año base, el Valor Agregado Bruto - VAB por trabajador, en la industria manufacturera, es de S/. 18,094 Nuevos Soles. Asimismo, se ha encontrado, que las metas establecidas para los años 2013 y 2014, probablemente no se cumplirían si se mantienen las proyecciones del BCRP sobre la industria manufacturera y las proyecciones de la Dirección de Estudios Económicos del Produce (DIGECOMTE).

En cuanto a los nuevos proyectos de innovación se ha llegado adjudicar 282 proyectos, a través de la convocatoria de fondos concursables, representando un incremento de 41% sobre la meta propuesta para el año 2012 (DIGITESE).

En relación al monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables se ha ejecutado solo el 83.46% sobre la meta propuesta para el año 2012, dichos montos cuentan con convenio de adjudicación de recurso no reembolsables (DIGECOMTE).

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional

El índice de crecimiento industrial para el 2012, alcanza un ligero crecimiento de 1.6% con relación al año 2011, que fue de 5.6%, ello surgió como consecuencia de la caída en la manufactura primaria, debido principalmente a una menor actividad en la industria de harina y productos elaborados de pescado; así como también, por una baja producción de metales preciosos no ferrosos (cobre blíster) (DIGECOMTE).

Objetivo Estratégico 3

Incrementar la productividad de las MYPE y Cooperativas e impulsar el comercio interno

En cuanto a la productividad de la MYPE y Cooperativas, la Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria manifiesta, que de la línea de base (2009), la productividad ha caído 17.6% al año 2010. Por lo tanto de continuar con esta tendencia, es poco probable que se registren los valores propuestos por la meta al año 2016 (DIGECOMTE).

Objetivo Estratégico 4

Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno

Se tuvo un avance del 93.2 %, de establecimientos industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector (DIGGAM)



En cuanto al nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales, la Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y la Piratería, informó que la SUNAT, no ha publicado los estimados 2012.

En relación al manual de buenas prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos, la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, informó que no se elaboró el Manual de buenas prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos, la Dirección General de Políticas y Regulación, argumenta que se dio prioridad a la formulación de (05) Reglamentos Técnicos y (02) Regulaciones Industriales, en razón a los pedidos de los sectores industriales y de otros sectores del Estado⁴ (DIQPF).

En cuanto al número de usuarios que realizaron actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública, la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, informó que no se implementó el Registro Único con el Proyecto de Inversión Pública, debido a que las funciones de la Dirección de Insumos Químicos y productos Fiscalizados relacionadas al control de IQPF fueron transferidas a la SUNAT (DIQPF).

Objetivo Estratégico 5:

Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado

En cuanto a la efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE, se obtuvo.

1) El mejoramiento del Marco Normativo del Instrumento Factura Negociable: Se impulsaron y aprobaron los siguientes cambios a la normatividad aplicable al instrumento financiero⁵ (DIGEDEPRO):

* Resolución N°164-2012/SUNAT, de julio de 2012, que establece la incorporación de la factura negociable de dos maneras: i) en formatos independientes o, ii) en formatos que se incorporen como último ejemplar de los comprobantes de pago, con una serie diferente, y precisa que la misma debe ser confeccionada en imprentas autorizadas.

* Resolución SBS N° 8896-2012/SBS, de noviembre de 2012, que aprueba los nuevos formatos estandarizados de la Factura Negociable, que a diferencia de los aprobados inicialmente, han sido simplificados para una mayor comprensión.

* Decreto Supremo N°289-2012-EF, diciembre 2012, que mejora los aspectos relacionados con la comunicación entre adquirente de la factura negociable y el proveedor del bien o servicio, los tipos de endoso de la factura negociable; y algunas especificaciones para las operaciones sujetas al pago de obligaciones tributarias.

2) Creación del marco normativo para las Sociedades de Garantía Recíproca (DIGEDEPRO):

* Ley N° 29850, que modifica el numeral 9) del artículo 282° de la Ley General del Sistema Financiero, respecto de la definición de empresas afianzadoras y de garantía.

⁴ Memorando N° 0878-2013-PRODUCE/SG

⁵ Memorando N° 116-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Ministerio General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

* Resolución S.B.S.N°8934-2012, aprueba el nuevo reglamento de las empresas afianzadoras y de garantías.

Referente a los Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas, la DIGEDEPRO, informó que la propuesta de Plan Nacional de la MYPE, se encuentra en la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial y que a la vez ello pasará por un proceso de socialización y en relación a la propuesta de Reglamento de la Ley General de cooperativas se encuentra en proceso de elaboración.

Sector Pesquería

Objetivo Estratégico 1

Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.

El consumo per cápita aparente de recursos hidrobiológicos en el año 2012 alcanzó los 23,1 Kg/habitante, el cual es mayor en 1.0 % en relación a la meta programada como resultado del incremento del consumo en estado fresco y congelado influenciado por productos importados, como el atún, reineta, basa, calamar, entre otras (DGP).

Las ventas internas de productos hidrobiológicos en el 2012 fueron menores en 15,83 % en relación a la meta programada, debido a la menor producción de enlatado y congelado por las anomalías oceanográficas que disminuyeron la disponibilidad de las especies como Jurel, Caballa y Anchoqueta especialmente (DGP).

En cuanto a los Desembarcaderos Pesquero Artesanales los DPAs, Lomas, Máncora, Cabo Blanco, Quilca y San José se encuentra en proceso de evaluación; Tambo de Mora, Chancay, Huacho, Zorritos, Yacila, San Juan de Marcona y Punchana se encuentran en proceso de formulación, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP vigente) (ITP).

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.

El volumen de cosecha de la actividad de acuicultura en el 2012 registró un total de 65,28 miles de TM, que es menor en 34,26 % respecto a la meta programada, como consecuencia de la disminución de la cosecha de la especie Concha de Abanico en 53,2 % generada por las condiciones oceanográficas negativas que se presentaron principalmente en la zona norte del litoral (DGP).

La disminución en los volúmenes de exportación fue como consecuencia de la menor producción de Concha de Abanico causado por las condiciones oceanográficas desfavorables que afectaron los cultivos de dicha especie (DGP).

El Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno registró un incremento influenciado por el mayor consumo de la especie Trucha a nivel nacional (DGP).



Objetivo Estratégico 3

Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.

En relación al número de estudios de pre inversión para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria, solo se pudo viabilizar 04 DPAs, llegando a cumplir el 50% de la meta programada para el año 2012. Cabe precisar que por la demora de tramites de documentos de sostenibilidad de los estudios de pre inversión y demora en los procesos de levantamiento de observaciones realizadas por la Oficina de Programación e inversiones (OPI - PRODUCE), no se llegó alcanzar la meta programada para dicho año (FONDEPES).

Respecto al porcentaje de agentes de pesca artesanal sensibilizados que aplican las buenas prácticas pesqueras, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, informó que se capacitaron aproximadamente 2,000 pescadores artesanales los cuales representa el 222.22% respecto a la meta planteada para el año 2012, dichas capacitaciones se dieron en Ilo, Paíta, Pisco, Chimbote, Marcona, Pucusana, Huacho, Iquitos, Puerto Pizarro y Sechura (DGCHD).

La Dirección de Pesca Artesanal informó que durante el desarrollo del Programa de Extensión Pesquera Artesanal 2012 en las 14 regiones, se identificaron y/o asistieron propuestas de conformación de empresas orientadas a la comercialización y/o producción de recursos hidrobiológicos, integradas por agentes de la actividad pesquera artesanal, concretándose 10 de ellas durante este periodo congregando a 104 pescadores artesanales (Marcona, Acapulco, Morín, Chimbote, Chancay, Culebras, Morrope, Lima Sur). Fuente: PEPA 2012 (DGCHD).

Durante el desarrollo del programa de extensión pesquera artesanal 2012 en las 14 regiones, se efectuaron acciones de capacitación y asistencia técnica en el tema de Buenas Practicas Pesqueras (BPP), capacitándose a 11,341 agentes de la actividad pesquera artesanal, de los cuales un 20% aproximadamente, aplican BPP en sus labores diarias. Fuente: SIPA PEPA 2012 (DGCHD).

Objetivo Estratégico 4

Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.

En cuanto al número de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que no se realizó por falta de presupuesto (IMARPE).

Referente al volumen de captura en aguas internacionales la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), determinó un total de 5,346TM de volumen de captura (DGCHD).

Se participó en la 83ª Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (IMARPE).

Objetivo Estratégico 5

Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.

Se ha registrado un desembarque total de 3,56 millones de toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso desembarcado fue la anchoveta con 3,44 millones de toneladas (96,4%), seguido de jurel con 119 mil toneladas (3,3%), caballa con 6,4 mil t (0,2%) y samasa con 850 t. En relación al



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

2011, se observó una disminución del 45 % en el desembarque de anchoveta; así mismo los registros de jurel y caballa disminuyeron en un 41% y 84 % respectivamente (IMARPE).

Objetivo Estratégico 6

Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.

Al cierre del año 2012 se tiene 12 ROPs aprobados: 1) Bacalao de Profundidad, 2) Merluza, 3) Atún, 4) Tumbes, 5) Jurel y Caballa, 6) Lago Titicaca, 7) Amazonia, 8) Macroalgas, 9) Anchoveta CHD, 10) Anguila, 11) Pota o Calamar Gigante y 12) Procesamiento de Descartes y/o Residuos de Recursos Hidrobiológicos, en la línea de base del PESEM no se consideró al último ROP el cual fue aprobado con DS. 005-2011-PRODUCE⁶ (DGP).

Objetivo Estratégico 7

Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.

De acuerdo al porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI), se han tenido avances mediante evaluaciones realizadas en ecosistemas marinos costeros de Bahía de Chicama-Trujillo-La Libertad y Bahía Paracas-Pisco-Ica, se ha brindado asistencia técnica en amazonas sobre gestión ambiental y cambio climático, se generaron 4 reuniones con los Gobiernos Regionales de Piura, Loreto, Moquegua y Puno, en aquellas reuniones se recopiló información sobre acciones vinculadas al cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas (DGSP).

Objetivo Estratégico 8

Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.

El Sector Pesquería en el primer semestre del 2012 aprobó 02 (dos) Programas Presupuestales (PP) con Enfoque de Resultados- PpR: i) "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" (a cargo de PRODUCE, FONDEPES e ITP) y ii) "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" (a cargo de PRODUCE, FONDEPES e ITP); los mismos que se van a ejecutar el año 2013 (PRODUCE, FONDEPES E ITP)

Los PpR aprobados el 2012 tienen un enfoque Sectorial a diferencia de los PpR aprobados el 2011. los cuales tenían un enfoque Institucional.

⁶ Memorando N° 112-2013-PRODUCE/DGP-Diropa



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Sector MYPE e Industria

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al 2012	Avances de metas (Anual) 2012 Numérica	Avances de metas (Anual) 2012 Porcentual	Descripción de los logros y/o avances en cumplimiento de las estrategias
Objetivo Estratégico 1 Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado	Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresarial.	A) 0 = no existe el indicador B) S/.60,657 (2008) -0.9% (2009)	A) 1 B)	A) = 1 B) =	A) = 100% B) = 0%	La Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria, informó que el año 2012, es el punto de partida para iniciar la consecución de las metas propuestas, el cual está medido a través de porcentajes. A) = 1 significa que existe indicador. B) = variación de n_{t-1} porcentuales.
	N° de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables	261 proyectos adjudicados (a dic. 2011)	200	282	141%	La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó que se promovió la investigación y desarrollo de 282 proyectos de innovación productiva con participación empresarial
	Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)	FIDECOM: S/.53 mill. (A dic. 2011)	85	S/. 70.94	83.46 %	La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó que existen Proyectos que cuentan con convenio de adjudicación de recurso no reembolsables y se encuentran en plena ejecución, por un monto total de S/ 70.94 millones de sol.
Objetivo Estratégico 2 Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional	Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI. ⁷	5.6% (2011)	7%	7.2%	102.86%	La Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial, informó que existe un incremento de 0.2%, de la variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial respecto a la meta propuesta para el año 2012.
Objetivo Estratégico 3 Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e	Productividad de la MYPE y Cooperativas	1.7 (2009)	1.72	-	-	La Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial, informó que la evaluación de esta meta, se podrá realizar una vez que se tenga información de las encuestas de Micro y Pequeña

⁷ Memorando N° 484-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGITSE

⁸ Memorando N° 082-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE



PERU

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al 2012	Avances de metas (Anual) 2012 Numérica	Avances de metas (Anual) 2012 Porcentual	Descripción de los logros y/o avances en cumplimiento de las estrategias
Objetivo Estratégico 4 Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno	Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector	2% (2011)	2.5%	2.33%	93.2%	La Dirección General de Asuntos ambientales, informó que se alcanzó el 2.33% de establecimientos industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental, es decir 1,826 de un total de 78,246 establecimientos registrados en el Censo Manufacturero
	Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales	1.8% (2010)	1.75%	-	-	La Secretaria Técnica de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y la Piratería, informó que la SUNAT, no ha publicado los estimados 2012.
	Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos	0 (2011)	1	-	-	La Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, informó que no se elaboró el Manual de buenas prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos; la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, argumenta que se dio prioridad a la formulación de (05) Reglamentos Técnicos y (02) Regulaciones Industriales, en razón a los pedidos de los sectores industriales y de otros sectores del estado.
	N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública	4,656 (2010)	5228	-	-	La Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, informó que no se implementó el Registro Único con el Proyecto de Inversión Pública, debido a que las funciones de la Dirección de Insumos Químicos y productos Fiscalizados relacionadas al control de IQPF fueron transferidas a la SUNAT. Con el sistema que se encuentra implementado en PRODUCE se



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al 2012	Avances de metas (Anual) 2012 Numérica	Avances de metas (Anual) 2012 Porcentual	Descripción de los logros y/o avances en cumplimiento de las estrategias
						han registrado (vigentes) 4,445 usuarios ⁹ .
Objetivo Estratégico 5 Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado.	Efectividad de las propuestas técnicas, normativas, iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE	70% (2011)	72%	5	100%	La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que se cumplió con la efectividad de las propuestas técnicas, normativas, iniciativas legislativas.
	Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.	0 (2011)	1	0	0	Se cuenta con una Propuesta de Arreglo Institucional por el apoyo al desarrollo productivo con dos alternativas para liderar el nivel operativo. Los avances fueron expuestos en la Presentación de los Avances de la Agenda de Competitividad 2012 - 2013, realizada por el Ministro de Economía y Finanzas el 21 de enero de 2013.
	Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas	70% (2011)	72%	-	-	s/i
	Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas	0	1	-	-	La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que la propuesta de Plan Nacional de la MYPE, se encuentra en la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial y que la propuesta de Reglamento de la Ley General de cooperativas se encuentra en proceso de elaboración.

⁹ Memorando N° 130-2013-PRODUCE/DVMYPE-I/DGPR



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Sector Pesquería

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al 2012	Avances de metas (Anual) 2012 Numérica	Avances de metas (Anual) 2012 Porcentual	Descripción de los logros y/o avances en cumplimiento de las estrategias
Objetivo Estratégico 1 Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	Consumo per cápita aparente de productos hidrobiológicos.	22.1 Kg./hab. (2010)	22.1	23.1	104.52%	La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que al término del año 2012 se obtuvo un nivel de consumo per cápita aparente de 23.1 kilos por habitante, es decir se incrementó en 0.87% con relación al año 2011 en donde alcanzó el 22.9% kg/hab ¹⁰ .
	Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.	401.4 miles de TMB (2010)	556.7	468,6 miles TMB	84.17%	La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que al término del año 2012, se obtuvo 468.6 mil TMB, en ventas internas de origen nacional para consumo humano directo, es decir existió un decremento de 5.16% con relación al año 2011 en donde alcanzó a 494.1 mil TMB ¹¹ .
	N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria.	1 (DPA San Andrés, 2011)	2	-	-	El Instituto Tecnológico del Perú informó que el DPA San Andrés no ha obtenido la habilitación sanitaria; sólo se ha otorgado autorización sanitaria.
	Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales	0 (2011)	0	-	-	El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que se aprobó el expediente Técnico y se convocó a concurso para que realicen la obra del Proyecto Puerto Pesquero Bahía Blanca.
	N° de Gobiernos Locales asistidos en la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP)	Lima : 02 (Villa María del Triunfo y Ventanilla, 2011) Regiones: 0 (2011)	2 1	2 1	2 1	100% 100%

¹⁰ Memorando N° 495-2013-PRODUCE/DGCHD

¹¹ Memorando N° 495-2013-PRODUCE/DGCHD

¹² Oficio N° 117-2013-ITP/DEC



PERU

Ministerio
de la ProducciónOficina General de
Planeamiento y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al 2012	Avances de metas (Anual) 2012 Numérica	Avances de metas (Anual) 2012 Porcentual	Descripción de los logros y/o avances en cumplimiento de las estrategias
Objetivo Estratégico 2 Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.	89 miles TM (2010)	99.3	65,28 miles de TM	65.74%	La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que al término del año 2012, se obtuvo un incremento de 65,28 miles de TM del volumen de cosecha de acuicultura, es decir existió un decremento de 15.33% en relación al año 2011 en donde alcanzó a 77.1 mil TM ¹³ .
	Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.	21 miles TMB (2010)	25.8	19.06 TMB	73.88%	La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que al término del año 2012, se obtuvo 19.06 TMB de ventas de productos acuícolas a nivel internacional.
	Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.	15,4 TM (2010)	18.6	20.60 TMB	110.75%	La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que al término del año 2012, se obtuvo 20.60 TMB de ventas internas de productos acuícolas, es decir se incrementó en 35.59% a lo alcanzado en el año 2011, siendo este de 11.1 mil TM.
Objetivo Estratégico 3 Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca	N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).	3 Estudios pre inversión viables (2011)	8	4	50%	El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que se obtuvo viabilidad de estudios a nivel perfil :DPAs los Chimus, Paita, El Faro-Matarani y Chimbote.
	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)	0% (2011)	1% 90 P.A.	1.15% 104 P.A.	115.56%	La Dirección de Pesca Artesanal informó que durante el año 2012, existieron 104 pescadores artesanales participantes en asociaciones, ello representa un incremento de 15.56% respecto a la meta programada para el año 2012.

¹³ Memorando N° 495-2013-PRODUCE/DGCHD



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras.	0% (2011)	10% (900)	2000	222.22%	El Instituto Tecnológico del Perú – ITP, informó que se beneficiaron aproximadamente 2000 pescadores artesanales, en base al universo estimado de 9,000 agentes de principales puntos de desembarque.
	Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados.	04 (2011)	40	54	135%	El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, informó que se brindó asesoramiento a los Pescadores Artesanales constitución de PYMES, ligadas a las actividades pesqueras ¹⁴ .
Objetivo Estratégico 4 Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.	N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas Internacionales.	0 (2011)	1	-	-	El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que no se realizó por falta de presupuesto.
	Volumen de captura en aguas internacionales TM	40,516 TM (2010) 674 TM (2011 preliminar)	2,800 TM	5,346 TM	190.93%	La Dirección de Extracción y Producción Pesquera para consumo Humano Directo, informó, que la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP_PS), determinó un total de 5,346TM de volumen de captura en aguas internacionales ¹⁵ .
	Participación en eventos internacionales vinculados.	8 (2011)	11	4	36.36%	El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que participaron en 4 eventos internacionales ¹⁶ .
Objetivo Estratégico 5 Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.	5.5 millones TM recursos pelágicos	5.5	3.56 millones TM recursos pelágicos	72.72%	El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que se registró desembarque de recursos pelágicos en 3.56 millones de T.M. Los Principales recursos pelágicos desembarcados fueron: la anchoveta, jurel, caballa y samasa ¹⁷ .
	Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de	0 (Convenio PRODUCE-				El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, informó que las

¹⁴ Oficio N° 017-2013-PRODUCE/FONDEPES/SG

¹⁵ Memorando N° 495-2013-PRODUCE/DGCHD

¹⁶ Oficio N° 008-2013-PRODUCE/IMP

¹⁷ Oficio N° 043-2013-PRODUCE/IMP



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.	los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes.	BID) (Con recursos del BID)	0	0	-	entidades comprendidas para el programa de estimación de riesgos proveniente de desastres naturales no fue convocado por PRODUCE.
<u>Objetivo Estratégico 6</u> Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	N° de Planes de Acción para recursos pesqueros. (meta acumulada)	0%	1	0	0%	La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, asume la responsabilidad del cumplimiento del Indicador a partir del segundo semestre de 2012, de acuerdo a lo establecido en el ROF PRODUCE, aprobado con N° 343-2012-PRODUCE.
	N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados. (meta acumulada)	11 ROP (2011)	11	12	109.09%	La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, informó que al cierre del año 2012, se aprobaron 12 ROP.
	Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuicola.	0 (2011)	0	0	-	El Instituto Tecnológico del Perú - ITP, informó que se encuentra pendiente en el Congreso de la República la Ley de creación del nuevo SANIPES.
	Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.	0 (2011)	0	0	-	La Dirección General Supervisión y Fiscalización, informó que no se programó meta para el año 2012 ¹⁸ .
<u>Objetivo Estratégico 7</u> Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental	23% (Efluentes, 2011)	23%	28.12%	22.26%	<p>La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó que los avances se deben a doce (12) plantas de EIP TASA y a 15 plantas adicionales que han alcanzado el 100% de implementación de sus compromisos EIA, totalizando 468.36 toneladas/hora de avances.¹⁹</p> <p>La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera</p>

¹⁸ Memorando N° 242-2013-PRODUCE/DGSF

¹⁹ Memorando N° 064-2013-PRODUCE/DGSP



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

	pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI)	50% (Emisiones Innovación / LMP, 2011)	100	100%	100%	Informó que todas las plantas pesqueras industriales de CHI que operan no emiten al aire los residuos de sus actividades por haberse implementado las innovaciones y cumplimiento de los LMP.
	Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General aprobados, en coordinación con el MINAM	0 (2011)	0	0	0%	La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, asume la función a partir del segundo semestre del 2012.
Objetivo Estratégico 7 Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola. ²⁰	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago)	0% (2011)	0%	-	-	La Dirección de Extracción y Producción Pesquera para consumo Humano Directo, informó, que la función de fiscalización ha sido transferida al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. Referencia: Resolución del Consejo Directivo N° 002-2012-OEFA/CD (16.03.2012).
	Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental.	80% (Monitoreo de parámetros físicos, químicos, biológicos y microbiológicos).	100%	-	-	Las funciones concernientes a los reportes de monitoreo de efluentes y emisiones; así como los planes de manejo de residuo sólidos han sido transferidos al organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA- Resolución Conceso Directivo N° 002-2012-PRODUCE/OEFA/CD
		80% (Manejo de Residuos Sólidos).	100%	-	-	
	Porcentaje de	100%	100%	-	-	

²⁰ Memorando N° 595-2013-PRODUCE/DGCHD



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Empresas pesqueras y acuícolas que implementan su Sistema de Monitoreo y Evaluación ambiental.	(Pesca CHI)				(13.03.2012) ²¹
	75% (Acuicultura)	100%			
	60% (Pesca CHD)	100%			

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al 2012	Avances de metas (Anual) 2012 Numérica	Avances de metas (Anual) 2012 Porcentual	Descripción de los logros y/o avances en cumplimiento de las estrategias
Objetivo Estratégico 8 Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)	03 PpR aprobados (2011)	3	2	67%	El Sector Pesquería en primer semestre del 2012 aprobó 02 (dos) Programas Presupuestales (PP) con Enfoque de Resultados- PpR: i) "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" y ii) "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" (a cargo de PRODUCE, FONDEPES e ITP)
	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.	0 (2011)	0	0	0%	La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, asume la función a partir del segundo semestre del 2012.
	Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)	0 (2011)	2	1	50%	Se aprobó 01 Plan Regional de Acuicultura de Pasco 2012-2021, mediante Ordenanza Regional N° 039-2012-GR-PASCO/CR. El proceso reestructuración que se llevó a cabo durante el 2012 incidió en el cumplimiento de la meta trazada.

²¹ Memorando N° 496-2013-PRODUCE/DGCHD



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 02

CUADRO CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO 2012 DEL PESEM Y PEI 2012-2016



PERU

Ministerio
de la Producción

PRODUCE

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"CUMPLIMIENTO DE METAS PESEM 2012-2016
Sector MYPE e Industria

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta al 2012	Supero Meta (2012)	No Supero Meta (2012)
	Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresarial.	A) 0 = no existe el indicador. B) S/ 60,657 (2008) -0.9% (2009)	A) 1 B)		X
1	N° de nuevos proyectos de Innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables.	261 proyectos adjudicados (a dic. 2011)	200		X
	Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/).	FIDECOM: S/53 mill. (A dic. 2011)	85	X	
2	Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.	5.6% (2011)	7%		X
3	Productividad de la MYPE y Cooperativas.	1.7 (2009)	1.72	X	
	Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.	2% (2011)	2.5%		X
4	Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales.	1.8% (2010)	1.75%		X
	Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos.	0 (2011)	1		X
	N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública.	4,656 (2010)	5228		X
	Efectividad de las propuestas técnicas, normativas, iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE.	70% (2011)	72%	X	
5	Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.	0 (2011)	1		X
	Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas.	70% (2011)	72%		X
	Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas.	0	1		X

TOTAL	3	10
-------	---	----



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Sector Pesquería

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta 2012	Supero Meta (2012)	No Supero Meta (2012)	
1	Consumo per cápita aparente de productos hidrobiológicos.	22.1 Kg / hab. (2010)	22.1	X		
	Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.	401.4 miles de TMB (2010)	556.7		X	
	N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria.	1 (DPA San Andrés, 2011)	2		X	
	Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales	0 (2011)	0	X		
	N° de Gobiernos Locales asistidos en la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP)	Lima: 02 (Villa María del Triunfo y Ventanilla, 2011)		2	X	
		Regiones: 0 (2011)		1	X	
2	Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.	89 miles TM (2010)	99.3		X	
	Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.	21 miles TMB (2010)	25.8		X	
	Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.	15.4 TM (2010)	18.6	X		
3	N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).	3 Estudios pre inversión viables (2011)	8		X	
	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)	0% (2011)	1% (90 P.A.)	X		
	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras.	0% (2011)	10% (900)	X		
	Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados.	04 (2011)	40	X		



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta 2015	Supero Meta (2012)	No Supero Meta (2012)
4	N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales	0 (2011)	1		X
	Volumen de captura en aguas internacionales TM	40,516 TM (2010) 674 TM (2011 preliminar)	2800	X	
	Participación en eventos internacionales vinculados	8 (2011)	11		X
5	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible	5.5 millones TM recursos pelágicos	5.5		X
	Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes.	0 (Convenio PRODUCE-BID) (Con recursos del BID)	0	X	
6	N° de Planes de Acción para recursos pesqueros (meta acumulada)	0%	1		X
	N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados (meta acumulada)	11 ROP (2011)	11	X	
	Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuícola	0 (2011)	0	X	
	Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas	0 (2011)	0	X	
7	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD) y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago)	0% (2011)	0%		X
	Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental	80% (Monitoreo de parámetros físicos, químicos, biológicos y microbiológicos)	100%		X
		80% (Manejo de Residuos Sólidos)	100%		X
	Porcentaje de Empresas pesqueras y acuícolas que implementan su Sistema de Monitoreo y Evaluación ambiental	100% (Pesca CHI)	100%		X
		75% (Acuicultura)	100%		X
		60% (Pesca CHD)	100%		X
8	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)	03 PpR aprobados (2011)	3		X
	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado	0 (2011)	0	X	
	Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)	0 (2011)	2		X

TOTAL	14	17
-------	----	----